
COMERCIO JUSTO, GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Gonzalo Ramírez y Erli Marín, eds., Bogotá,
Universidad Externado de Colombia, 2013, 667 pp.

*Juan Carlos Lozano Herrera**

*Miremos hacia el futuro con el miedo saludable
que nos hace estar alerta y vigilar la libertad,
no con ese terror invisible y holgazán
que deprime y enerva el corazón.
Alexis de Tocqueville*

En el siglo XIX Alexis de Tocqueville elogió la consolidación de la democracia, pero advirtió que los pueblos democráticos encontrarían dificultades para elegir entre “ser libres” y “ser liderados”, y que los ciudadanos terminarían dejando las grandes decisiones en manos de sus gobernantes, sin cuestionamiento alguno. De ahí la pertinencia del libro que reseñamos, el cual examina los problemas que el comercio y la globalización económica ocasionan al medio ambiente y la dignidad humana, ante los que la ciudadanía parece reaccionar con resignación.

El libro, que contiene artículos de 22 autores y cuyo hilo conductor es el “comercio justo”, muestra que la exclusión y la desigualdad características del comercio y la globalización económica actuales se distancian de lo que es “justo” porque generan y perpetúan la falta de equidad y las desigualdades sociales. Los artículos proponen vías de acción y políticas públicas basadas en el derecho para enfrentar dichos problemas.

* Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, docente investigador, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, [juan.lozano@uexternado.edu.co]. Fecha de recepción: 12 de noviembre de 2013, fecha de modificación: 15 de noviembre, fecha de aceptación: 22 de noviembre. Sugerencia de citación: Lozano H., J. C. “Comercio justo, globalización y medio ambiente”, *Revista de Economía Institucional* 15, 29, 2013, pp. 349-352.

El libro se divide en tres partes. La primera, titulada, “Aproximaciones filosóficas de la idea de comercio justo y la justicia global”, analiza los criterios de justicia que se deben aplicar al comercio. En esta parte se examina y enriquece el concepto de “comercio justo”, que contribuye al desarrollo atenuando las consecuencias perjudiciales de la liberalización económica extrema (Stiglitz), un comercio solidario y equitativo como el que llevan a cabo las tiendas de comercio justo y defiende el movimiento *fair trade*, imbuido por la idea de justicia global propuesta por autores como Beitz, Pogge, Sen y Nussbaum, que buscan que la globalización económica se ajuste a las necesidades de la población en materia de capacidades, conservación del medio ambiente y protección de los derechos humanos y laborales.

La segunda parte, titulada “Nuevas formas de regulación jurídica del comercio internacional en el contexto global: la búsqueda de la justicia, la equidad y la responsabilidad social”, compila artículos que examinan los problemas del comercio y la globalización relacionados con la regulación jurídica e invita a replantear la globalización empleando criterios de equidad, justicia, sostenibilidad y solidaridad. Estos temas se tratan cuando se examinan asuntos específicos tales como los arreglos institucionales en la OMC, el comportamiento de las empresas transnacionales, la aplicación global del derecho de competencia, los acuerdos bilaterales de inversión, la protección de la propiedad intelectual, la regulación del gobierno, los servicios financieros y la responsabilidad social de las empresas.

En esta parte se describe, además, cómo se están ejecutando los tratados de integración y algunos tratados bilaterales de comercio, en los que se aplica un enfoque social de la globalización. Por ejemplo, el artículo de Angélica Guerra sobre la Agenda Social Andina muestra qué ha hecho la Comunidad Andina de Naciones para lograr una integración que contribuya a mitigar la desigualdad económica existente en la región. El artículo de Santiago Deluca sobre las Asimetrías en el Mercosur muestra que el Mercosur, además de ser una unión aduanera y económica, ha empezado a dar pasos hacia la integración social mediante la creación de entidades como el Instituto Social del Mercosur, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos y el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur, el cual financia programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y mejorar la cohesión social.

La tercera parte, titulada “Dilemas y soluciones del comercio en el contexto de la globalización: pueblos indígenas, sociedad civil, migraciones y medio ambiente”, incluye artículos que analizan algunas

iniciativas para enfrentar los problemas que genera la globalización, como la de las Naciones Unidas para limitar la acción de las empresas multinacionales y proteger los derechos de los indígenas, la experiencia de algunas organizaciones de la sociedad civil que promueven la idea de comercio justo y solidario a través de formas alternativas de intercambio y grupos de resistencia. También examina el problema de las migraciones internacionales y los problemas ambientales generados por el comercio.

Un aporte importante del libro es que hace visibles al menos tres grandes tensiones entre el comercio y la justicia. En primer lugar, muestra el aumento de las inequidades económicas y sociales entre países y ciudadanos de un mismo país desde comienzos de los años noventa. La segunda tensión se relaciona con la falta de instituciones y organismos globales que regulen el proceso de globalización económica. En este campo, los autores analizan las limitaciones de la justicia global para incentivar cambios en el comportamiento de los agentes que propician el comercio y la globalización económica. En tercer lugar, la tensión relacionada con las violaciones de los derechos humanos de las minorías y la conservación del medio ambiente, tema que los artículos tratan haciendo referencia a problemas tales como la vulneración de los derechos de las comunidades indígenas y de los migrantes, la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la destrucción de los ecosistemas.

No puede dejar de mencionarse que este libro trata problemas centrales que son objeto de la “Agenda post-2015”, que se propone establecer el conjunto de objetivos que remplazará a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el propósito de buscar soluciones a los problemas más apremiantes, como la pobreza extrema, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, los derechos de los niños y el mejoramiento de las instituciones democráticas y de la salud, especialmente de los más pobres. Esos objetivos se incluirán en una nueva agenda para 2030 que reformulará la globalización económica teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento institucional, la gobernanza global y la regulación del proceso de globalización. A este respecto, el libro muestra con acierto la creciente importancia de las empresas y las organizaciones de la sociedad civil como actores centrales en la transformación de la globalización, la necesidad de nuevos arreglos institucionales que modifiquen los incentivos y comportamientos de los agentes económicos, y en las numerosas propuestas para que el comercio y la globalización se concilien mejor con la idea de justicia.

La obra desbroza el camino para nuevos trabajos. En particular, invita a desarrollar el concepto de “comercio justo”, un comercio que mantenga el balance entre las virtudes y las tensiones que genera. Y a profundizar el estudio de las instituciones formales e informales que inciden en el comportamiento virtuoso o vicioso de los agentes del desarrollo, y por tanto, en los estándares de justicia que deben materializarse en el comercio y la globalización.